

San Salvador, 09 de octubre de 2020.

Buenos días:

Con relación a los datos requeridos mediante solicitud de información 34-SI-2020 le informo que según los registros institucionales los señores Luis Javier Suárez Magaña y Ricardo Gómez Guerrero no han sido sancionados por el Tribunal y contra el último de los servidores públicos mencionados no se tramita actualmente ningún procedimiento administrativo sancionador.

Ahora bien, actualmente se instruye el procedimiento con referencia 117-A-19 contra el señor Luis Javier Suárez Magaña.

Quedo a sus órdenes para cualquier consulta.

Atentamente,



Wendy Mulato  
Jefe de la Unidad de Ética Legal

-  [w.mulato@teg.gob.sv](mailto:w.mulato@teg.gob.sv)
-  503 + 2565 - 9417
-  87 Avenida Sur, #7, Col. Escalón, San Salvador.  
[www.teg.gob.sv](http://www.teg.gob.sv)

